

PREMIO PSICOANÁLISIS Y LIBERTAD

Es iniciativa del Dr. Moisés Lemlij (Soc. Peruana de Psicoanálisis) y el estímulo monetario al ganador es un premio que otorga el Dr. Lemlij.

Está abierto a miembros titulares y adherentes de las Sociedades miembro de Fepal y a los Candidatos.

Condiciones de presentación

I. Reglamento:

El tema es Psicoanálisis y Libertad.

Habrá un solo ganador y cada autor sólo puede presentar un único trabajo.

Será otorgado en la sesión de apertura del Congreso.

b) Los artículos presentados deberán ser inéditos.

c) No podrán ser trabajos editados en cualquier forma ni enviados simultáneamente para su publicación en ningún otro medio gráfico o virtual. Por razones de confidencialidad, tampoco podrá ser enviado para participar en alguno de los ejes temáticos del Congreso Fepal.

d) No pueden infringir normas éticas. Los autores tomarán todos los recaudos necesarios con el fin de proteger la identidad de los pacientes mencionados en relatos clínicos. Cualquier violación de estas reglas que implique acciones legales será de responsabilidad exclusiva del autor.

e) Los conceptos emitidos serán de entera responsabilidad del autor.

f) Procedimientos para la evaluación:

Cada artículo presentado será evaluado a través de criterios normalizados por, como mínimo, tres miembros de un comité de lectores convocado a este fin.

Los integrantes de los comités de evaluación no podrán participar enviando un trabajo para participar.

Los trabajos presentados no serán enviados a jurados miembros de la misma Sociedad del autor.

g) FEPAL divulgará las presentes condiciones en las Asociaciones Componentes.

Características de los originales

La extensión máxima admitida para cada artículo es de 15 a 20 páginas a espacio simple (incluyendo la bibliografía). La extensión del resumen no será menor de 150 palabras ni mayor de 200. Es importante que comunique al potencial lector las ideas e hipótesis principales expresadas por el autor.

Modos de envío y características de los trabajos

Los trabajos serán remitidos vía e-mail, acompañados por el envío de un formulario de autorización para su publicación con la firma escaneada del autor.

Envío por e-mail a: premiosfepal@gmail.com

Los trabajos podrán ser presentados escritos en portugués o en español. Responderán a la siguiente estructura: **premio al que se postula, título, resumen en español, portugués e inglés, tres a cinco descriptores y referencias bibliográficas.** Los descriptores deberán ser tomados del Tesoro de Psicoanálisis de la Asociación Psicoanalítica Argentina. Ver Tesoro en el Sitio de la Biblioteca Virtual de Latino América: <http://www.bivipsil.org/>, botón "Tesoro" y luego "Ver Tesoro".

El trabajo se enviará en **archivo adjunto Word, UN SOLO ARCHIVO** que contenga el trabajo, los resúmenes, los descriptores y la bibliografía. **No se aceptarán archivos separados. En el mismo e-mail, en otro archivo adjunto, el formulario de autorización de publicación con firma escaneada.**

En la **primera página del trabajo** se incluirá: **Premio Psicoanálisis y Libertad, título del trabajo y seudónimo.** Se debe suprimir en el texto y en la bibliografía cualquier dato que pueda identificar al autor. Los textos deberán estar escritos en **cuerpo 12, Arial, a espacio simple.**

En el cuerpo del e-mail, constarán los **datos personales:** a) Nombre del autor b) Sociedad a la que pertenece 3) dirección electrónica 4) Teléfono.

Los trabajos que no cumplan con todos los requisitos serán descalificados.

El Coordinador del Premio, no mantendrá contacto alguno con los autores vía correo electrónico ni por otro medio de comunicación.

El trabajo presentado para este premio, no puede presentarse también trabajo libre del congreso.

El premio consiste en:

- **Un diploma** de reconocimiento al mérito del trabajo por la contribución significativa para el desarrollo del psicoanálisis. En él figurará el autor, el título del trabajo, y las firmas del Presidente de FEPAL y del Dr. Moisés Lemlij.
- La suma de **U\$S 3.000** (tres mil dólares americanos)
- Su **publicación en Calibán - Revista Latinoamericana de Psicoanálisis**, publicación oficial de FEPAL

No podrán concursar ni ser evaluadores en este premio, los integrantes de la Comisión Directiva y Fiscal en ejercicio.

Referencias bibliográficas

Las referencias se mencionarán dos veces: a lo largo del texto y en una lista al final del artículo.

Se incluirán todos los datos de referencia de las publicaciones citadas, poniéndose especial cuidado de aclarar cuando se trata de citas de otros autores, y en que las mismas sean fieles al texto original.

La bibliografía y las citas bibliográficas se ajustarán a las normas internacionales de la *American Psychological Association* . Podrá encontrar un instructivo en el Portal de la Biblioteca Virtual de Psicoanálisis de Latinoamérica en <http://www.bivipsi.org> en la sección "Guías para el usuario" "Normas para citar bibliografía". O puede directamente ver y/o bajarlo en http://www.bivipsi.org/bvs/documentos/instructivo_citas.pdf

El plazo máximo e improrrogable para la presentación de los trabajos es **el 5 de Abril de 2020, a las 23.59 hs de Uruguay.**